



GUÍA DEL *Paciente* y su Familia

Lo que debe saber acerca de su atención en nuestro Hospital.

Bienvenida

Estamos comprometidos con su salud y la de su familia, por eso desde el momento en que usted ingresa al Hospital Regional de Moniquirá se le proporcionará información que es necesario que conozca, así esperamos cumplir con una atención integral, humanizada y segura. Nuestro talento humano y la mejor tecnología están a su servicio logrando el cumplimiento de objetivos como más calidad y bienestar es por ello que nuestras acciones han estado encaminadas a generar mayor satisfacción, mejor salud y excelencia operacional.



Derechos:



Elegir libremente al profesional de la salud y consentir o rechazar cualquier procedimiento informado por él, a sus familiares o representante legal.



Disfrutar de una comunicación clara con el médico que le permitan obtener la información suficiente respecto a la enfermedad que padece.



Recibir un trato digno respetando creencias y costumbres así como optar por alternativas terapéuticas.



Que su historia clínica sea tratada de manera confidencial y que sólo con su autorización pueda ser conocida excepto en los casos determinados por la Ley



Que le presten durante el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible, respetando sus deseos con relación a los tratamientos propuestos



Recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios, tanto de los profesionales de la salud como del hospital.



Recibir o rehusar apoyo espiritual, moral o religioso de acuerdo con sus creencias o convicciones



Que le respeten la voluntad de participar o no, en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado.



Que se respete su voluntad de rehusar la donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otro enfermo, habiendo cumplido previamente con los requisitos de Ley



Morir con dignidad y a que se le respete su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural en a fase terminal de la enfermedad.



Deberes:



Ofrecer un trato digno, respetuoso y considerado a todo el personal del hospital igual que otros pacientes y sus familias.



Cumplir con todos los requisitos exigidos para su adecuada atención



Cuidar su salud y la de su comunidad.



No discriminar a persona alguna en razón de su raza, sexo, condición o culto religioso



Cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes y demás normas; así como las políticas y normas internas del hospital



Respetar y cuidar las instalaciones, los equipos y otros utilizados para su cuidado y puestas a su servicio por la entidad de salud.



Reportar al personal del Hospital cualquier situación que considere anómala o que pueda atentar contra sus derechos como ser humano y paciente.



Cumplir los compromisos, tratamientos e instrucciones que brinda el personal de salud para su atención integral.



Suministrar información clara, completa, oportuna y veraz sobre su estado de salud.



Firmar el consentimiento de alta voluntaria en los casos de NO aceptación de los métodos de tratamiento



Cancelar en facturación cuando le corresponda de acuerdo a cotizaciones y pagos obligatorios a que haya lugar.



Ruta de Ingreso por Urgencias

1

Personal de vigilancia recibe al paciente y lo orientará al área de digiturno.

2

Cuando se encuentre en la entrada de urgencias, usted será atendido por el personal de experiencia del usuario o enfermería quienes realizarán un interrogatorio para SARS COV-19 y entregarán un turno.

3

El personal de enfermería lo llamara a triage para tomar signos vitales y hacer la clasificación

4

Luego ingresará a la ventanilla de admisiones, donde usted será recibido por personal capacitado, le van a solicitar información personal, es importante que los datos suministrados durante la admisión sean verídicos.

5

El medico atiende al paciente en el consultorio y define el manejo médico de acuerdo con el estado de salud. Es momento para manifestar todas sus inquietudes.

6

Si el médico decide hospitalizar, personal de enfermería lo ubicará e identificará con una manilla de color roja si presenta alguna condición que indique un alto riesgo de caída o una manilla de color blanco.

7

Si el medico da egreso el personal de enfermería retira dispositivos médicos y orienta al paciente a ventanilla de facturación para su respectivo paz y salvo



RECOMENDACIONES DE *Seguridad*



01

Mantenga permanente atención sobre sus pertenencias, no nos hacemos responsables por su pérdida

Siempre esté atento a los menores de edad, no los deje solos en ningún momento.

02



03

Esta prohibido el ingreso de armas o elementos que pongan en riesgo la seguridad de las personas

El Hospital Regional de Monquirá trabaja por mantener la intimidad y privacidad de nuestros pacientes por lo que no está autorizado tomar fotografías, registro de video y audios dentro de la entidad.

04



05

En caso de observar situaciones sospechosas, conductas inadecuadas o agresiones, repórtelo al personal de seguridad.

Somos un espacio libre de humo incluidos, parqueaderos y áreas descubiertas.

06





PAGOS POR LOS SERVICIOS

Recuerde que así usted cuente con seguro de salud existen porcentajes de cuotas moderadoras y de copagos que debe contemplar antes de su egreso ya que es su deber realizar los pagos por estos conceptos oportunamente.

Las siguientes son las cuotas moderadoras para Régimen Contributivo.

Valor de la cuota moderadora 2023

Rango de ingresos en SMLMV	Valor cuota moderadora 2022	Incremento UVT para el año 2023*	Valor cuota moderadora 2023 1/	Valor cuota moderadora (con aproximación centena más cerca)	
Menor a 2 SMLMV	3.700	11,60 %	4.129	4.100	10,81%
Entre 2 y 5 SMLMV	14.700	11,60 %	16.405	16.400	11,56 %
Mayor a 5 SMLMV	38.500	11,60 %	42.966	43.000	11,69%

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

UVT: Unidad de Valor Tributario.

* Resolución 001264 18/11/2022, DIAN (por la cual se fija el valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT aplicable para el año 2023 en \$42.412).

1/ : Artículo 49, Ley 1955 de 2019.

Valor de los Copagos 2023

RANGO DE INGRESOS EN SMLMV	PORCENTAJE DEL VALOR DEL SERVICIO
MENOR A 2 SMLMV	11,50%
ENTRE 2 Y 5 SMLMV	17,30 %
MAYOR 5 SMLMV	23,00%

Tope máximo de los copagos por evento * 2022 - 2023

RANGO DE INGRESOS EN SMLMV	Tope por evento 2022	Tope por evento 2023	Actualización 2022 / 2023
MENOR A 2 SMLMV	272.924	304.583	11.60 %
ENTRE 2 Y 5 SMLMV	1.093.597	1.220.455	11.60 %
MAYOR 5 SMLMV	2.187.195	2.440.909	11.60 %

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

* Evento o servicio, por ejemplo, una cirugía o una hospitalización con atención no quirúrgica.

Tope máximo de los copagos por año calendario * 2022 - 2023

RANGO DE INGRESOS EN SMLMV	Tope por año 2022	Tope por año 2023	Actualización 2023 / 2022
MENOR A 2 SMLMV	546.799	610.227	11.60 %
ENTRE 2 Y 5 SMLMV	2.187.195	2.440.909	11.60 %
MAYOR 5 SMLMV	4.374.389	4.881.818	11.60 %

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

* Año calendario, agregado de copagos del 1 de enero al 31 de diciembre de cada anualidad.

RÉGIMEN SUBSIDIADO:

Cuota Moderadora 2023.

En el Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.

Valor de los copagos 2023.

RÉGIMEN SUBSIDIADO	PORCENTAJE DEL VALOR DEL SERVICIO
COMO MÁXIMO EL:	10.00 %

Tope máximo de copagos por evento* y por año calendario**, 2022-2023

RÉGIMEN SUBSIDIADO	TOPE 2022	TOPE 2023	Actualización 2023 / 2022
TOPE POR EVENTO	475.477,08	530.632,42	11.60 %
TOPE AL AÑO	950.954,16	1.061.264,84	11.60 %

* Evento o servicio, por ejemplo, una cirugía o una hospitalización con atención no quirúrgica.

** Año calendario , agregado de copagos del 1º de enero al 31 de diciembre de cada anualidad.

EN CASO DE EMERGENCIA

En su ingreso familiarícese con su entorno conociendo los planos de evacuación ubicados en el área donde se encuentra (Rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de encuentro y localización de extintores)



Conserve la calma
estamos en un
hospital seguro

1



Identifique los
respectivos
brigadistas

2



Siga las
indicaciones de
los brigadistas

3



No Utilice
ascensores
use las escaleras

4



Siga la señalización
de la ruta de evacuación
que lo llevara al punto de
encuentro

5



Acurrúquese en caso
de humo y recuerde
desplazarse por el piso

6



En caso de sismo cúbrase
la cabeza de elementos
que lo puedan golpear, una
vez pase el sismo espere
instrucciones del brigadista.

7

Recomendaciones durante su

Estadía

1

Informe a su médico tratante si toma algún medicamento

2

Elija a una o máximo dos personas para que reciban la información respecto a la salud del paciente y la transmitan al resto de la familia.

Para su comodidad debe traer los siguientes elementos:

3

Jabón , Toalla para el cuerpo , Crema dental , Cepillo de dientes. Cepillo para el cabello , Pijama cómoda (Preferiblemente de abotonar en la parte de adelante), Pantuflas con suela antideslizante. Máquina de afeitar, Desodorante, Pañales desechables para adulto (Si los requiere). Crema hidratante para el cuerpo. (En caso de estancias prolongadas). Botella de agua.



HORARIO DE VISITA Y ACOMPAÑANTES

El **acompañante** debe permanecer 12 horas, el cambio de acompañante solo se dará en los horarios comprendidos entre 6:00 am a 8:00 am y 5:00 pm a 7:00 pm, el lugar de cambio de acompañante es en portería a excepción de pediatría que se hará en la habitación.

HOSPITALIZACIÓN

Visitas

En la mañana de 11:00 a 12:00 en la tarde de 5:00 p.m a 6:00 p.m

Información

4:00pm a 6:00pm

GINECOLOGÍA

Visitas

Salas generales de 11:00 am a 12:00 m

Información

11:00 am a 12:00 m

UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO E INTENSIVO

Visitas de información

10:30 a.m a 12:00 m.

RECOMENDACIONES PARA *Acompañantes y Visitantes*

01

Solo se autoriza un acompañante o visitante por habitación.

Se prohíbe el ingreso de alimentos a los servicios de urgencias y hospitalización.

02

03

Se autorizará a sólo un acompañante permanente autorizado por el médico tratante o por el enfermero (a) Jefe.

El ingreso de paquetes fuera del horario de cambio de turno de acompañantes se hará a través de portería y experiencia del usuario, quienes diligenciarán el formato de entrega de paquetes.

04

05

Se prohíbe las visitas de menores de edad, adultos mayores, mujeres en gestación, personas con inmunosupresión (Pacientes Oncológicos, VIH, personas con diagnóstico de HTA, diabetes mellitus, EPOC, asma, alteraciones inmunológicas y otras).

Señor visitante recuerde al ingresar a la habitación y antes de tener contacto con su familiar hospitalizado lavarse las manos, con agua y jabón antiséptico. Al terminar su visita lavarse las manos.

06

07

Evite sentarse o acostarse en la cama, este lugar está destinado para la atención del paciente.

¿Cómo se da el proceso de Remisión?

1

El Hospital comentará el paciente a la subred autorizada por la EPS. Es importante saber que la aceptación de la remisión depende de la EPS y la subred de convenio



2

En caso de tener aceptación de la remisión en una entidad, se informará al paciente y familiar quienes darán su aprobación o negación. (Tenga en cuenta que si rechaza la remisión, se reiniciara el proceso y puede llegar a tardar aún más)



3

Una vez aceptada la remisión se iniciarán tramites de autorización y programación de ambulancia para el traslado. (Recuerde que si usted tiene porcentaje de copago, debe cancelarlo antes del egreso de la institución).



**La remisión es un tramite institucional
que NO depende únicamente
del Hospital**

DISPOSICIÓN DE *Residuos Hospitalarios*



RESIDUOS APROVECHABLES

Plásticos
Cartón
Botella de Vidrio
Papel de archivo
Metales
Pasta
Aluminio

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES

Restos de Comida
Desechos Agrícolas



RESIDUOS NO APROVECHABLES

Papel Higiénico
Icopor
Servilletas
Vasos Desechables
Papel Metalizado
Residuos Barrido



RESIDUOS PELIGROSOS

Gasas, algodones, vendas sondas, catéteres,
guantes de látex, tapabocas, material de
curación y residuos contaminados que generen
contagios ó infecciones.

**"RECUERDE QUE SU ALIMENTACIÓN
DENTRO DE LA INSTITUCIÓN SERÁ
PLANIFICADA SEGÚN SU
CONDICIÓN CLÍNICA"**

El departamento de nutrición a cargo de la nutricionista del servicio de alimentación de la institución diseñará el menú con la proporción de nutrientes y calorías teniendo en cuenta todas las normas sanitarias y alimentarias para garantizar la seguridad del paciente.

1

Para garantizar la calidad de los alimentos, estos deben ser consumidos en el menor tiempo posible, la bandeja será retirada una hora y media después de su distribución.

2

Para cumplir con las normas de bioseguridad el menaje solo será recogido por el personal del servicio de alimentación autorizado

3

Si usted presenta algún tipo de restricción nutricional o alergia a algún alimento o intolerancia, entre otras. Por favor informar al médico tratante, personal de enfermería o nutricionista a cargo de su atención.

4

Le sugerimos no guardar alimentos en la habitación ya que están expuestos a procesos de descomposición por no utilizar los medios de conservación adecuados.

5

Siga las recomendaciones de alimentación suministrada y evite el consumo de alimentos que estén por fuera de la dieta.

6

Por su seguridad no se permite el ingreso de alimentos que provengan fuera de la institución.

Los horarios de suministros de alimentos son los siguientes:

DESAYUNO

NUEVES

ALMUERZO

ONCES

CENA

REFRIGERIO

NOCTURNO

7:30 am -8:30 am

9.30 am-10:30 am

12:00 pm -1:00 pm

3:00 pm – 4.00 pm

5:00pm- 6:00 pm

7:30 pm -8:00pm

